



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO**

004

USHUAIA, 30/01/2024.

VISTO, el Expediente N° 4490-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra de 2 (dos) tóner para impresora Samsung, de la Dirección Provincial de Personal - Secretaria de Representación Política del Gobierno.

Que a través de la Disposición N° 002/24 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 02/2024 RAF 121, N° 7 de Orden.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar la compra directa por adjudicación simple N° 02/2024, Raf 121, C.Ju.O 1-16-01, para el renglón N° 01, a la firma **TDF INVESTMENTS S.R.L., CUIT N° 30-71535315-2**, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS. (\$147.000,00), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio, no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; y la Resolución de O.P.C. N° 017/21 y N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 3211/23, N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II; y la Resolución S.R.P.G N° 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 02/2024, Raf 121, referente a la compra de 2 (dos) tóner para impresora Samsung, de la Dirección Provincial de Personal - Secretaria de Representación Política del Gobierno; para el renglón

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO**

004

...//2

Nº 01, a la firma **TDF INVESTMENTS S.R.L., CUIT Nº 30-71535315-2**, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS. (\$147.000,00), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F – S.R.P.G Nº 004/24.-

G.T.F
A.S

SAGER Firmado digitalment
Andrea e por SAGER
Verónica Andrea
Verónica